Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 20 de Julio de 2.022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

DECLARACIÓN JURADA DE UOC

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA" – ID Nº 415030. -

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ, en mi carácter de responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita , declaro que la Institución Municipal ha precedido a suscribir el contrato con la empresa adjudicada propiedad del Señor **"GENARO BAREIRO", RUC Nº 3309657-0,** , conforme a lo establecido en el Art. 103, inc. b) quinto párrafo del Decreto N° 2992/19, a la fecha han transcurrido con creces el plazo para la presentación de protesta según la normativa vigente que dice : ***"…La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste…"*** y que a cumplido el plazo para la presentación de protesta y no habiéndose presentado protesta alguna, y considerando que teniendo en cuenta que se requiere de un profesional para la realización y acompañamiento en los trabajos contables, como la de imputación presupuestaria, documentación respaldatorio y legajos de gastos, emisión de pagos y otras tareas inherentes al mismo, conforme a lo requerido en la presente contratación. Además de ello, tempranamente, como la de dirigir y verificar documentos para el proceso de preparación de las Rendiciones de Cuentas de la utilización de los Recursos Royalties y Fonacide (y otros recursos sujetos a rendición) hasta su presentación ante la Contraloría General de la Republica y ante los otros organismos de control de las Rendiciones de cuentas. Así mismo, elaborar Informes Financieros para su presentación ante la Dirección General de Contabilidad, Contraloría General de la República y otros organismos o entidades del Estado, conforme a las exigencias contenidas en las disposiciones legales y administrativas vigentes, que no ser presentadas las rendiciones correspondientes por la Institución, ello acarrea la consecuencias como de ser privado del desembolso de los recursos Royalties y Fonacide, privando de tal manera a la ciudanía en el general y a las instituciones educativas en ser beneficiadas por medio de los recursos citados, por el incumplimiento de la ley, esto se realiza en observancia a los dispuesto en la normativa vigente (Res. DNCP N 3893/2020 Art. 3) ----------

Esto se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP N 3893/2020, art 5.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MONICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ
Responsable de U.O.C
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléfono (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043